Junta Electoral de Zona
Valencia

Referencia: 28/2026
Cítese en toda comunicación

Francisco Cabo Orero, secretario de la Junta Electoral de Zona de Valencia, HAGO CONSTAR:

Que en la sesión celebrada por esta JEZ el día 01/11//26 se ha adoptado, en relación con el expediente de referencia, el siguiente ACUERDO:

EXPEDIENTE 28/2026

OBJETO**:** Denuncia presentada por D. VICENTE JOSÉ HERNANDIS COSTA, contra el alcalde de Moncada, Sr. Álvaro Gonzalvo Moreno, por la celebración de un desayuno informativo con diversos medios de comunicación el pasado día 14/10/26 durante el cual les hizo entrega de un documento resumen de la gestión realizada al frente del Ayuntamiento durante sus primeros cien días en el cargo. Se dio traslado al denunciado el cual, dentro el plazo concedido, presentó escrito de alegaciones a dicha denuncia 50.3 de la LOREG

ACUERDO**:** Se estima la denuncia al considerar que, aunque el coste lo haya asumido el partido, la reunión se utiliza para destacar logros del Ayuntamiento, requiriendo al denunciado para que cese la divulgación. No se considera necesario la apertura de expediente sancionador.

Contra dicho acuerdo cabe recurso de Alzada ante la Junta Electoral Provincial conforme a lo dispuesto en el artículo 21 de la LOREG.

Valencia, a 2 de noviembre de 2026
El secretario de la junta.

Firmado por Francisco Cabo Orero, el 02/11/2026 10:09:20
Cargo: Director SCAG Valencia

SR. VICENTE JOSÉ HERNANDIS COSTA, EN REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO POPULAR.-

CSV:FR7X8J38:H67PCJ3A:PHE4JC91 **URL de validación:**https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=FR7X8J38:H67PCJ3A:PHE4JC91